



**ACTA No. E-09/2018**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas y treinta minutos del día viernes, uno de junio de dos mil dieciocho. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, situado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Presidente; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Ing. Emilio Martín Ventura Díaz, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, y Lic. José María Esperanza Amaya; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I SOLICITUD DE APROBACION DE ADENDA MODIFICATIVA N° 1 AL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FOVIAL LP 054/2018 “MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN”**
- II SOLICITUD DE APROBACION DE ADENDA MODIFICATIVA N° 1 AL PROCESO CONCURSO PÚBLICO No. FOVIAL CP 017/2018 “SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN”.**

**Desarrollo de la Agenda**

- I. SOLICITUD DE APROBACION DE ADENDA MODIFICATIVA N° 1 AL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. FOVIAL LP 054/2018 “MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN”**

El Gerente de la GACI Interino, Licenciado Francisco Ernesto Paz, mediante memorándum referencia GACI- 260/2018, presenta al Consejo Directivo, la Adenda Modificativa número 1 que se introducirá en el proceso de Licitación Pública N° FOVIAL LP 054/2018, "MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN".

La Adenda consiste, en modificar aspectos relativos a las Condiciones Técnicas del proyecto en el sentido de incorporar al inicio de dichas condiciones un párrafo que establezca que todos los ensayos de Control de Calidad y ensayos de contraste requeridos en estas Especificaciones Técnicas deberán ser realizados únicamente por LABORATORIOS AUTORIZADOS por el Organismo Salvadoreño de Acreditación – OSA o Laboratorios que ya cuenten con la Acreditación de ensayos por parte de dicho Organismo.



Dicha Adenda se transcribe en documento anexo al presente.

El Consejo Directivo discutido que fue lo anterior, y siendo atendibles las razones expuestas por la Administración; de conformidad a las atribuciones concedidas en el artículo 21 numerales 1 y 2; y a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; por unanimidad **ACUERDA**:

**Aprobar** la Adenda Modificativa número 1, presentada por la GACI, al proceso de Licitación Pública N° **FOVIAL LP 054/2018, "MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN"**, la cual se anexa a la presente acta.

**II. SOLICITUD DE APROBACION DE ADENDA MODIFICATIVA N° 1 AL PROCESO CONCURSO PÚBLICO No. FOVIAL CP 017/2018 "SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN".**

EL Gerente de la GACI Interino, Licenciado Francisco Ernesto Paz, mediante memorándum referencia GACI- 261/2018, presenta al Consejo Directivo, la Adenda Modificativa número 1 que se introducirá en el proceso de Concurso Público N° **FOVIAL CP 017/2018, "SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN"**.

La Adenda consiste, en modificar aspectos de las Instrucciones a los Oferentes, específicamente la cláusula IO -13 CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA, numeral 2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO B: OFERTA TECNICA, romano II.- ENFOQUE TÉCNICO DEL PROYECTO numeral 4, en el sentido de eliminar el requisito que el ofertante debe de presentar COPIA DE CARTA DE AUTORIZACION DE LABORATORIO EXTENDIDA POR EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA) PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO, puesto que el mismo no será requerido para la presentación de las ofertas.

Asimismo en modificar las Condiciones Técnicas del proyecto en el sentido de incorporar al inicio de las mismas una nota relativa a que todos los ensayos de Control de Calidad y ensayos de contraste requeridos en estas Especificaciones Técnicas deberán ser realizados únicamente por LABORATORIOS AUTORIZADOS por el Organismo Salvadoreño de Acreditación – OSA o Laboratorios que ya cuenten con la Acreditación de ensayos por parte de dicho Organismo.

Dicha Adenda se transcribe en documento anexo al presente.

El Consejo Directivo discutido que fue lo anterior, y siendo atendibles las razones expuestas por la Administración; de conformidad a las atribuciones concedidas en el artículo 21 numerales 1 y 2; y a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; por unanimidad **ACUERDA**:

**Aprobar** la Adenda Modificativa número 1, presentada por la GACI, al proceso de Concurso Público N° **FOVIAL CP 017/2018, "SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA CA07N A: TRAMO SAN MIGUEL (EL TRIANGULO) - LD MORAZAN"**, la cual se anexa a la presente acta.



Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las dieciocho horas y treinta minutos de este mismo día.

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Ing. Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Ing. Emilio Martín Ventura Díaz

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. José María Esperanza Amaya

**Lic. Walter Hercilio Alemán Castro**  
Director Ejecutivo y Secretario de Consejo Directivo  
Fondo de Consejo Directivo